UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
(Universidad del Perú, Decana de América)

Facultad de Ciencias Contables
Instituto de Investigaciones en Ciencias Contables y Financieras

"HACIA UN SISTEMA DE PENSIONES PERUANO COMPETITIVO"

Responsable:
Mg. Manuel Hidalgo Tupia

Miembros:
Dr. Gustavo Bobbio Rosas
Dr. Alberto Espinoza Valenzuela
Lic. Domingo Chumpitaz Ramos
Mg. David Sánchez Cruz

FCC - UNMSM

OBJETIVOS

- El estudio recoge las percepciones sobre el sistema de pensiones peruano en términos de la posibilidad de optimizar la gestión financiera de los recursos del Fondo Nacional de Pensiones, administrado por la ONP, tendiente a crear una mayor rentabilidad y la competitividad con respecto al sistema en su conjunto, generando una alternativa real frente al sistema privado de pensiones.

OBJETIVOS Y PROBLEMA

Para lo cual, se realizó el análisis documental y se aplicaron encuestas a tres grupos de informantes: sector social organizado; especialistas académicos, y responsables del sistema de pensiones, obteniéndose valiosa información de los dos primeros grupos, e información solo de algunos informantes del tercer grupo.

El análisis de las opciones disponibles se realizó mediante un análisis teórico y documental de las normas.

El problema de investigación principal fue:

¿De qué manera la intervención de la ONP con profesionalización de inversiones, incide en la competitividad del Sistema Pensiones en el Perú?

RESUMEN DE CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas a especialistas y los representantes del sector social fueron que, en la opinión de los mismos, la profesionalización de las inversiones de la ONP es posible y deseable, requiriendo ello cambios normativos y administrativos, y que se debería aplicar conforme a la teoría de inversiones en portafolio; y que, dadas las condiciones del caso, generaría una mayor competitividad en el sistema previsional en su conjunto, impactando en dicho caso positivamente en la estabilidad y crecimiento del mercado de capitales y de la economía nacional, e impactando asimismo positivamente en el bienestar de los pensionistas y aportantes.

Problemática

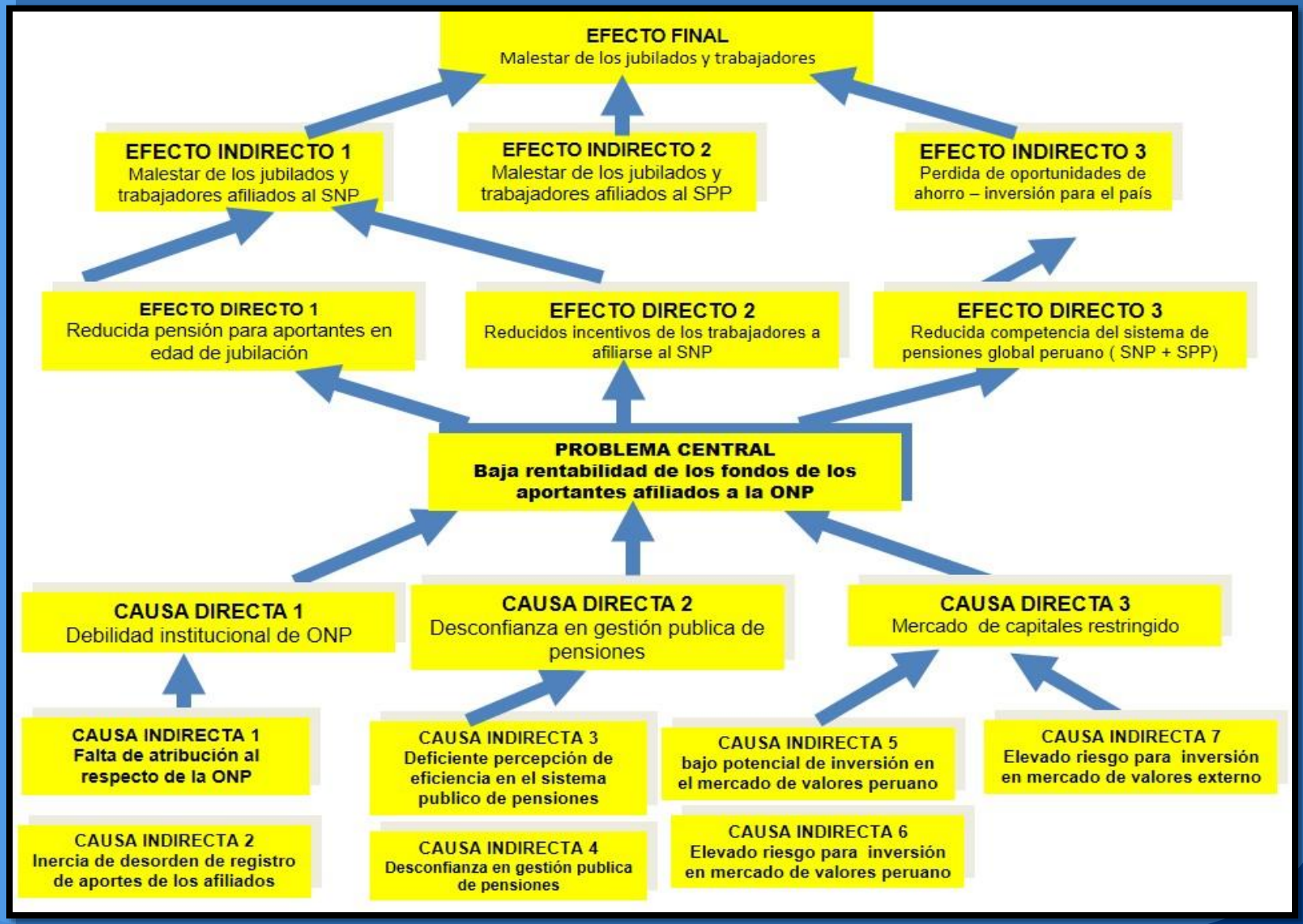

Problemática

Cuadro N° 2: AFP por Número de Afiliados Activos		
Al 31 de diciembre de 2014		
AFP	Total	(%)
Integra	2 033 292	35.5
Profuturo	1 834 170	32.0
Prima	1 460 015	25.5
Habitat	400 388	7.0
Total SPP	5 727 865	100.0

Elaboración Propia. Fuente: SBS.

Compendio Estadístico del SPP.

Resultados

1 – A1 ¿Cree usted que sería positivo que la ONP pueda invertir sus fondos previsionales en el Mercado de Valores?

1 - A1 ¿Cree usted que sería positivo que la ONP pueda invertir sus fondos previsionales en el Mercado de Valores?

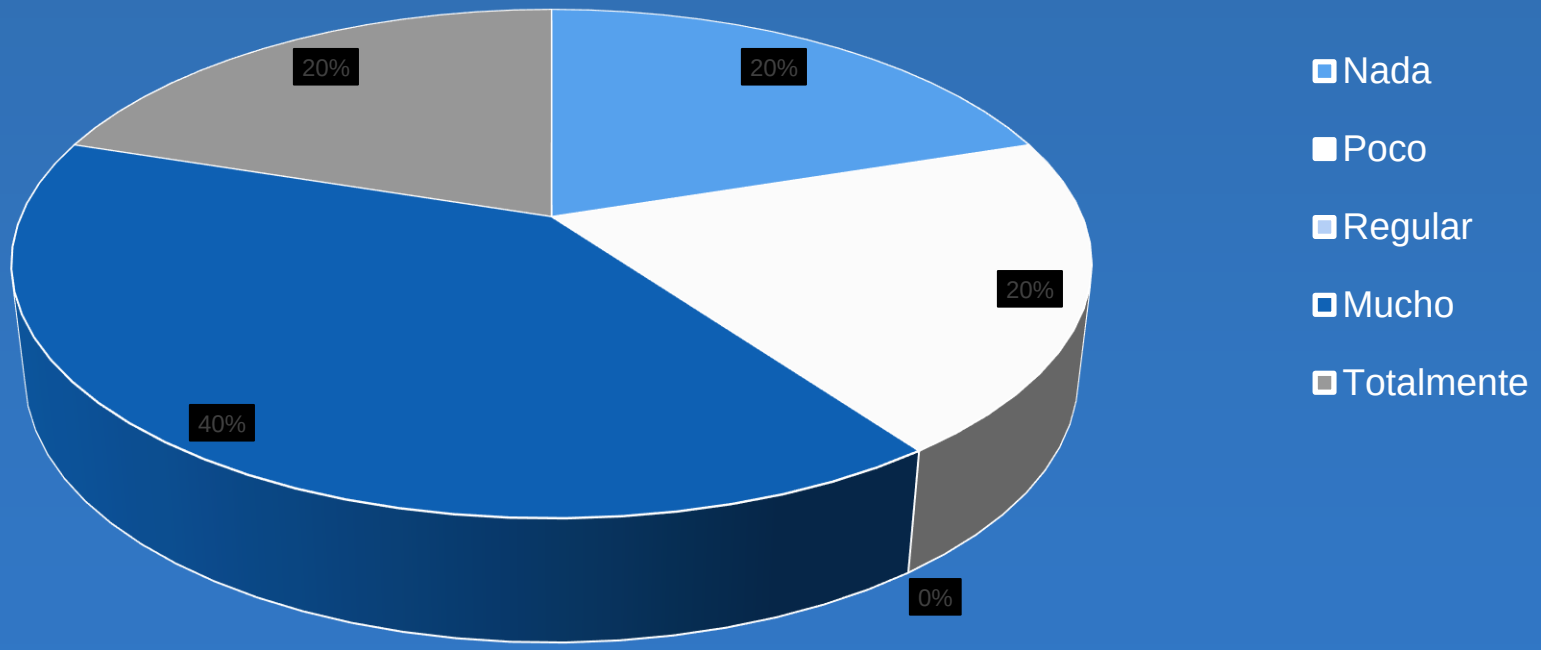

Resultados

6 - A6 ¿Considera que la Inversión en portafolio de fondos previsionales gestionados por la ONP tendría una rentabilidad similar al de los fondos de las AFP?

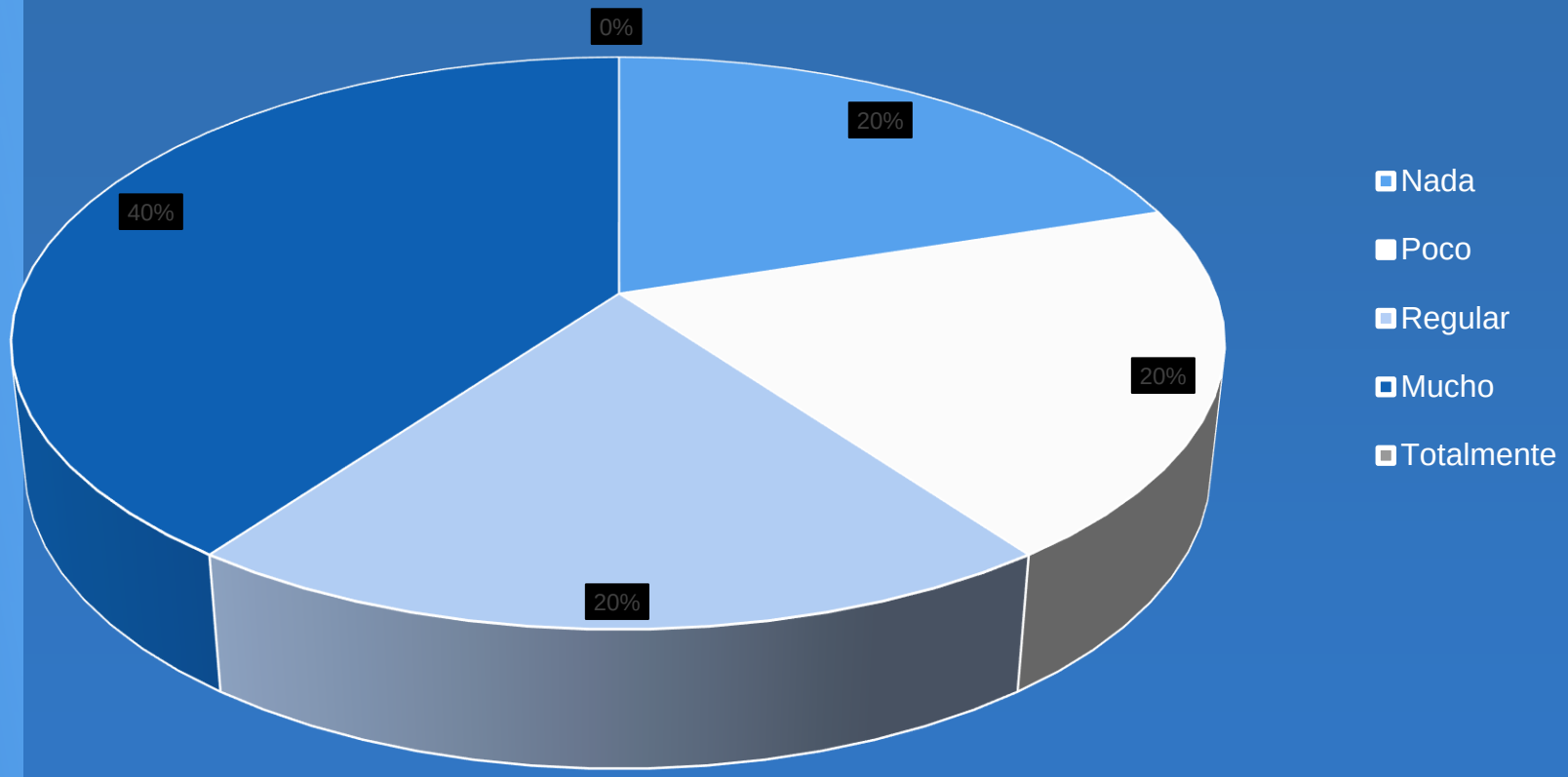

Resultados

12 - A12 ¿Considera que existen Instrumentos de Inversiones de renta fija disponibles?

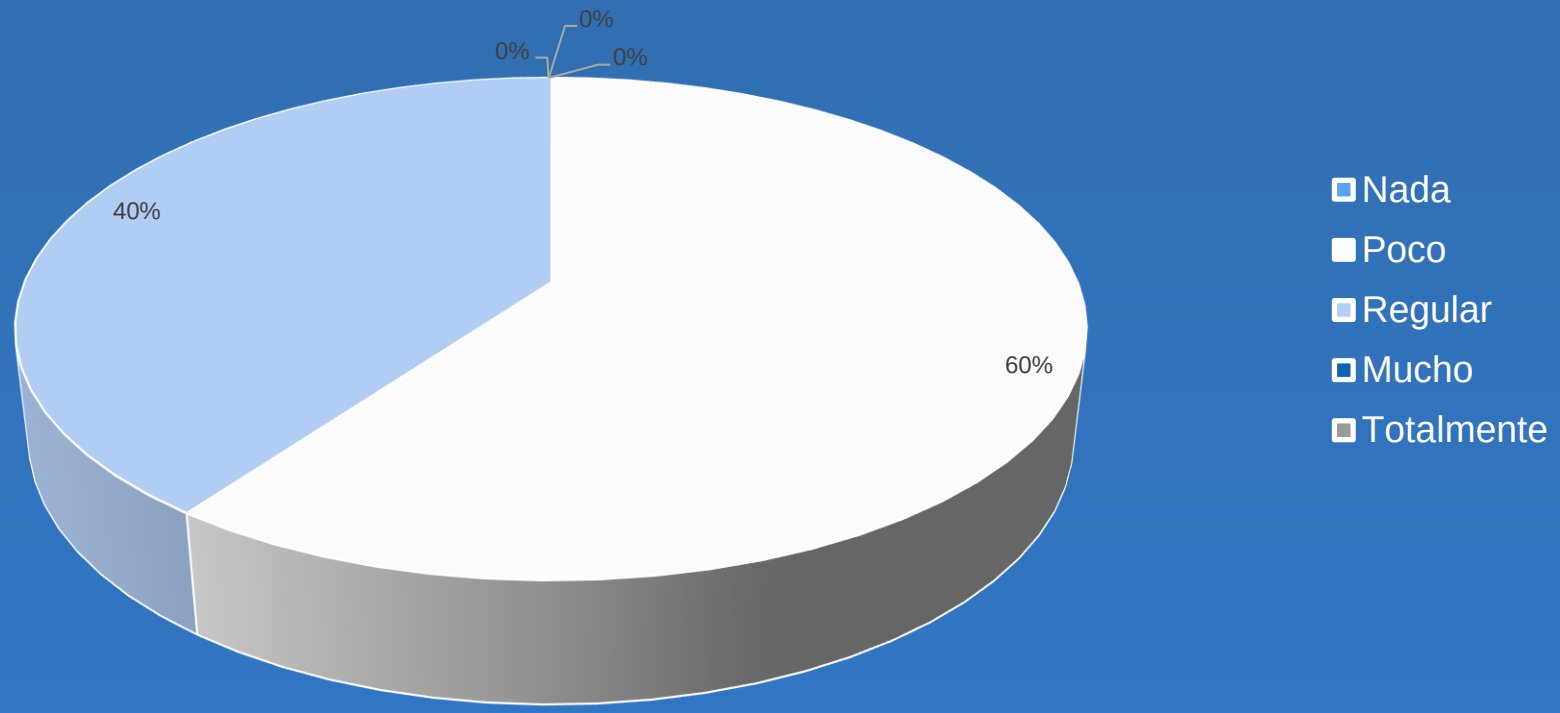

Resultados

14 - A14 ¿Considera que existen Potencial de emisión de instrumentos de inversión públicas (gubernamentales)?

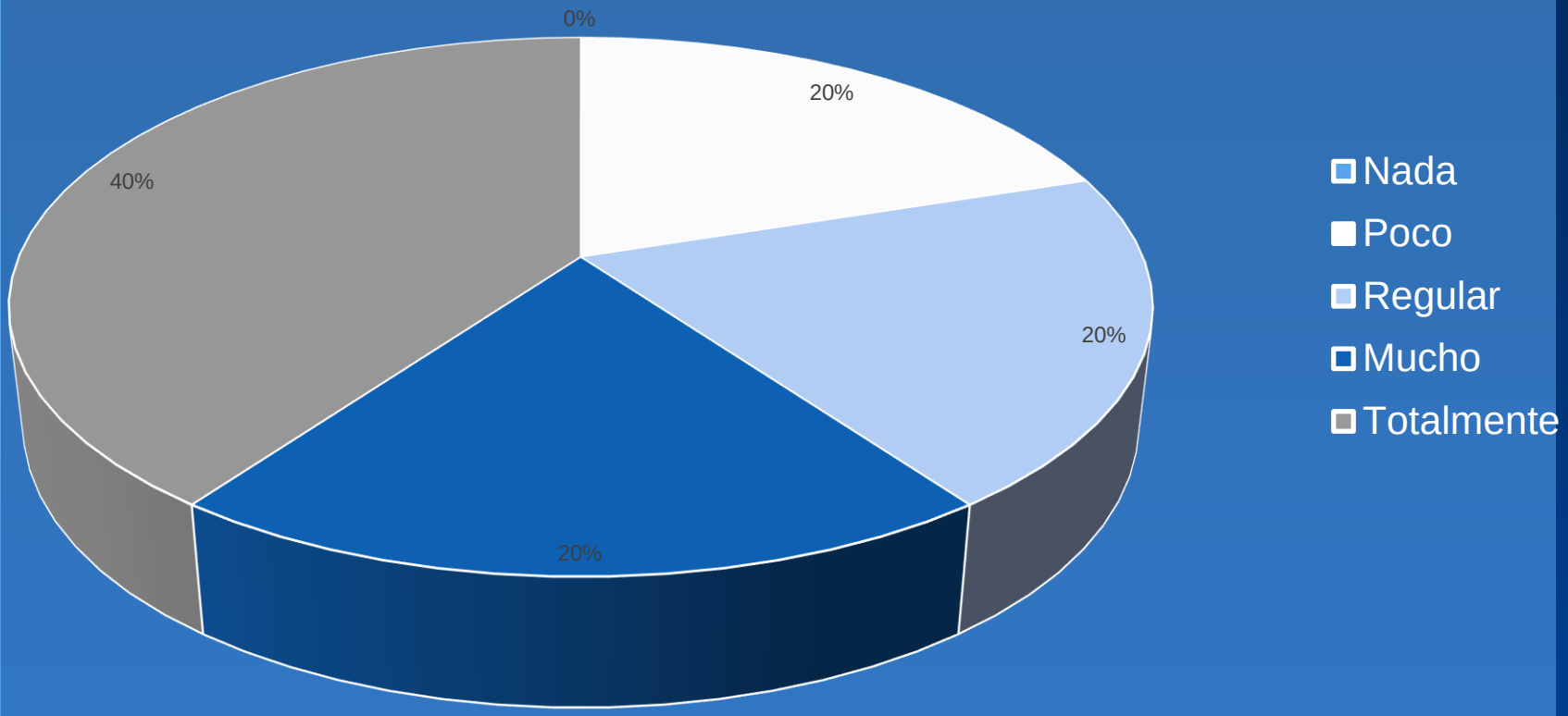

Conclusiones

- 1.- La experiencia del sistema privado de pensiones SPP es cuestionable en relación al **objetivo central** del bienestar de los trabajadores aportantes – en lo referido a la pensión otorgada - y a la cobertura, y en el **objetivo secundario**, en el impacto en el mercado de capitales, es muy positiva en su contribución al fortalecimiento de los mercados de capitales, al incrementar la demanda de los activos financieros.

Conclusiones

- 2.- En el caso del sistema público de pensiones, sus resultados como sistema son asimismo muy cuestionables en relación al bienestar de los trabajadores aportantes (pensión otorgada), la sostenibilidad del sistema y a la cobertura; y en el objetivo secundario la propuesta de la investigación encuentra antecedentes con la existencia del **Fondo Complementario de Reservas**, el cual ha tenido un desarrollo adecuado, pero que no se ha incrementado, limitando así sus aportes positivos.

Conclusiones

- 3.- Por las razones expuestas, los cambios propuestos se encuentran deseables y posibles por el sector social entrevistado tanto como por el sector académico.

Conclusiones

4.- Tanto los gremios representativos de los involucrados cómo los especialistas consideran que:

La profesionalización de las inversiones del Fondo Nacional de Pensiones con su aplicación al Mercado de Valores peruano sería **conveniente** y **posible** para incrementar la competitividad y eficiencia del sistema de pensiones, para lo cual se sugiere de las siguientes **condiciones**:

- Cambios normativos dentro del Sistema Público de pensiones y la Oficina Nacional Previsional que permitan dichas inversiones**.**
- Sometimiento de las potenciales inversiones del Fondo Nacional de Pensiones en el Mercado de Valores a las normas de transparencia y la disciplina del mercado, establecidas por la Superintendencia del Mercado de Valores y regulación adicional a establecerse**.**
- Fortalecimiento e institucionalización del Mercado de Valores nacional, a través de la promoción del ingreso de más creadores de capital (empresas emisoras de valores); incluyendo, como en el caso de los Estados Unidos, del Estado, en la etapa inicial del mercado de valores**.**

Conclusiones

- El buen éxito de estas políticas estará condicionado al correcto mantenimiento de las políticas macroeconómicas, a la adecuada inversión pública, y un marco económico internacional estable**.**
- La mayor competitividad y eficiencia lograda redundará en un mayor bienestar para los afiliados y pensionistas de todo el sistema; tanto público como privado; incrementando la estabilidad del Mercado de Valores peruano y la estabilidad macroeconómica del país.
- La posibilidad de facilitar transferencias y dar más incentivos para las mismas entre AFP y ONP, en ambos sentidos, se acrecentará, incrementando la competitividad en el sistema en su conjunto.

Conclusiones Generales

Los cambios tendientes a una mejora en la rentabilidad de los fondos de la ONP eran percibidos favorablemente por el sector social de la economía y el sector académico especializado consultado.

Los cambios tendientes a una mejora en la rentabilidad de los fondos de la ONP eran percibidos como posibles por los expertos, a condición de una serie de cambios institucionales y legales, que contarían con el apoyo social.

Los cambios propuestos en base a los hallazgos, de aplicarse, tendrían un impacto positivo en la rentabilidad y seguridad de los fondos en la medida de la adecuada administración del sistema y la oportuna creación de instrumentos financieros adecuados en el mercado de valores peruano, por parte de la empresa privada, y por parte del Estado, en este último caso, requiriendo cambios normativos a fin de franquear una práctica presente en la gran mayoría de naciones modernas (emisión de instrumentos financieros del Tesoro público).

Recomendaciones

1.- Se recomienda usar las conclusiones del presente estudio, y los elementos identificados para una reforma parcial del sistema de pensiones peruano, en lo referido a la mejora de la eficiencia de los fondos previsionales, para la **formulación de un proyecto de reforma parcial** del sistema de pensiones peruano en el aspecto de la rentabilidad de los fondos pensionarios y la promoción de la competencia, que pueda ser asimismo parte de una reforma más global en los demás aspectos del sistema de pensiones, que incluya: deuda social pensionaria, cobertura, rentabilidad del fondo y pensión digna, principalmente. Dicho proyecto debe ser parte de una propuesta elevada a nivel del Congreso de la Republica, después de la debida discusión compartida por las Universidades del país y los colegios profesionales concernidos.

Recomendaciones

- 2.- Para lo cual, se recomienda formular en adición:
- Un estudio jurídico de los cambios legales – y su constitucionalidad – en el sistema pensionario peruano,
- Un estudio de la respectiva viabilidad presupuestal de ejecución en lo referido a su implementación inicial por parte del Estado peruano respecto a la ONP.
- Asimismo, un estudio de su impacto en el crecimiento del mercado de capitales en el Perú, y en adición,
- Un estudio de la viabilidad de la emisión de valores públicos adicionales en el mercado de capitales peruano para ser adquiridos por el organismo encargado del fondo de pensiones del sistema público.

Recomendaciones

- 3.- La presente circunstancia de virtual insolvencia del Sistema Nacional de Pensiones y la caída de la rentabilidad del fondo del Sistema privado de Pensiones, empujan a tomar decisiones respecto a:
- La deuda previsional, procesada o no por los tribunales,
- La carga presupuestal del sistema previsional público
- La carga presupuestal de los subsidios generales existentes o propuestos a los afiliados que no alcanzan pensión adecuada en el Sistema Nacional y Privado.
- Dichos problemas presentan tal extensión y gravedad, que solo puede resolverse mediante medidas audaces, que pueden relacionarse y usar mecanismos como los aquí expuestos.

Gracias !

FCC - UNMSM